



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 012		Fecha: 30/08/2022			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 021 2021 00092 00	Ejecutivo Singular	DAVID FERNANDO DIAZ PACHECO	LILIAN LIZETH ACOSTA MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	31/08/2022	2/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 30/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

NATHALIA MELGAREJO NAVAS

SECRETARIA